

Rad: 158424089001 2022-00039-00

Hoy dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2.022), le informo al Señor Juez que, el 29 de septiembre hogaño, a las 4:37 de la tarde, se allegó comunicado de la Alcaldía Municipal de la localidad de manera física a la sede judicial; para lo que estime pertinente.

OLGA ALBAÑIL REYES
Secretaria (e).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ÚMBITA-BOYACÁ

RADICACIÓN N°:	158424089001 2022-00039-00
CLASE PROCESO:	DECLARATIVO VERBAL SUMARIO PERTENENCIA
DEMANDANTE:	MARCO ANTONIO SÁNCHEZ.
APODERADO:	Dr. YURY DÍAZ PATIÑO
ASUNTO:	INCORPORA DOCUMENTO, REQUIERE APODERADO.
DEMANDADOS:	HEREDEROS INDETERMINADOS Y OTROS.

Octubre diecinueve (19) de dos mil veintidós (2.022).

Incorpórese al paginario el comunicado oriundo de la Alcaldía Municipal de esta localidad, mismo que en su parte pertinente informa que: "...se trata de un bien inmueble rural, cuyo uso del suelo es C4:P: Agricultura con bajo laboreo del suelo, Bosques Protectores-Productores, y actualmente se encuentra en una zona de riesgo baja.

No obstante, la Entidad Territorial no cuenta con información ni ostenta competencia para definir su naturaleza jurídica..."

El anterior documento se deja a disposición de la actora para los fines que estime pertinentes, permanezcan las diligencias en secretaria hasta que se acredite el cumplimiento con lo ordenado en proveído adiado el 14 de septiembre de la presente calenda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
JUEZ (E).

NOTIFICACIÓN POR ESTADO



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO ELECTRÓNICO Y FÍSICO N° 043 FIJADO HOY 20-10-2.022 A LAS 8:00 A.M.

OLGA ALBAÑIL REYES
SECRETARIA (E).